

**ACTA DE JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS**  
**15 MARZO DE 2017**

En la ciudad de Guayaquil, en las instalaciones de la Compañía, aproximadamente a las 13:00 horas se reúne la Junta General de Accionistas de la Compañía **COMPANYMOVIL S.A.**, con la asistencia de los accionistas y debidamente representada por su Gerente General Sra. MANUELITA BARRIOS VALDOSPINO, propietario de 799 acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una, Sra. JULIA VICTORIA VASQUEZ SAENZ, propietario de 1 accione ordinaria y nominativa de un dólar cada una, Estando representado el 100% del capital Social suscrito y pagado de la Compañía.

Esto es la cantidad de US\$ 800.00, se procede a constituir la Junta General Universal de Accionistas de conformidad con lo establecido en el artículo # 238 de la Ley de Compañías con el objeto de conocer y resolver sobre los siguientes puntos del Orden del día.

**1 PUNTO.-** Conocer y resolver sobre la aprobación de los informes de Gerente General, Comisario y Estados Financieros del periodo Fiscal 2016, tanto de las disposiciones de Ley como de la Superintendencia de Compañías.

**2 PUNTO.-** Conocimiento y resolución del Acta.

Actúa como Gerente General Sra. MANUELITA BARRIOS VALDOSPINO y como Secretario Ad-Hoc Sra. JULIA VICTORIA VASQUEZ SAENZ. El Gerente General dispone al Secretario constate el quorum reglamentario y dé cumplimiento a las demás formalidades legales. Constatado el quórum se deja constancia del cumplimiento a lo dispuesto por el Reglamento sobre las Juntas Generales de Accionistas. Inmediatamente el Gerente declara instalada la sesión y pone a consideración de la sala el orden del día.

***1 PUNTO.- Conocer y resolver sobre la aprobación de los informes del Gerente, Comisario.*** Se concede la palabra al Gerente General Sra. MANUELITA BARRIOS VALDOSPINO, quién manifiesta que los Estados Financieros del periodo Fiscal 2016, reflejan la realidad económica de la compañía. Por ende cuenta con el aval de la Sra. Ruth Magdely Calderón Carrasco, quién fuera designada Comisario para que proceda con él análisis y validación de los procedimientos y registros contables para el cierre del ejercicio Fiscal 2016. Es decir que cumplen a cabalidad tanto de las disposiciones de Ley como de la Superintendencia de Compañías.

La Junta por unanimidad, aprueba que los Estados Financieros del Ejercicio Fiscal 2016, para su presentación a los organismos de control: Superintendencia de Compañías, Servicio de Rentas Internas, Municipio de Guayaquil, Universidad de Guayaquil, etc.

***2 PUNTO.- Lectura y resolución del Acta.*** No habiendo otro punto que tratar y siendo las 13:00, se concede un receso para la redacción de la presente acta, una vez reinstalada la Junta se procede a dar lectura de la misma, habiéndosela aprobado en su totalidad, por lo que se da por terminada la misma y para constancia de ello, firman el Gerente General Sra. MANUELITA BARRIOS VALDOSPINO y como secretario Ad-hoc Sra. JULIA VICTORIA VASQUEZ SAENZ.

**CERTIFICO:** Que el acta que antecede es igual a su original que reposa en el libro de Actas de Juntas Generales de la Compañía al que se podrán remitir los accionistas en caso de ser necesario.

Guayaquil, 15 de Marzo de 2017



Sra. MANUELITA BARRIOS VALDOSPINO  
Gerente General



Sra. JULIA VICTORIA VASQUEZ SAENZ  
Secretario Ad-Hoc